

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12405** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don José Manuel Flórez de Losada e Iglesias y doña Pilar Escribano Vázquez-Queipo en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de Espasantes.*

Don José Manuel Flórez de Losada e Iglesias y doña María del Pilar Escribano Vázquez-Queipo han solicitado la rehabilitación en el título de Vizconde de Espasantes, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

- 12406** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitado por don Juan Domingo Sanllehy y de Madariaga la sucesión en el título de Marqués de Caldas de Montbuy.*

Don Juan Domingo Sanllehy y de Madariaga ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Caldas de Montbuy, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Sanllehy y Segura, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

- 12407** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitado por don José Manuel de Oruña y Gómez-Jordana la sucesión en el título de Marqués del Castillo de Jara.*

Don José Manuel de Oruña y Gómez-Jordana ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Castillo de Jara, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel de Oruña y Reynoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

- 12408** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Miguel Juan de Montaner y Canaves la sucesión en el título de Marqués de Vivot.*

Don Miguel Juan de Montaner y Canaves, representado por su madre, doña María Magdalena Canaves Albis, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Vivot, vacante por fallecimiento de su abuelo don Antonio de Montaner y Sureda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

- 12409** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitado por don Angel María Coronado Gutiérrez la sucesión en el título de Marqués de Gallegos de Huebra.*

Don Angel María Coronado Gutiérrez ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Gallegos de Huebra, vacante por fallecimiento de su padre, don Angel Coronado Ramírez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan so-

licitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

- 12410** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitado por don Justo Fernández del Valle y Rincón-Gallardo la sucesión en el título de Duque de Regla, con Grandeza de España.*

Don Justo Fernández del Valle y Rincón-Gallardo ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Regla, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Rincón Gallardo y Cortina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

#### Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 12411** *RESOLUCION de 23 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Almería, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Compositor Lehmborg Ruiz, 11, edificio Jábega, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica situada en los términos municipales de Vicar, Félix y Dalías, para atender demanda de energía eléctrica en el Campo de Dalías, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2817/1966, capítulo III del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación eléctrica mencionada.

Declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Subestación «Cosario», término municipal de Vicar. Final: Subestación «Las Cumbres», término municipal de Dalías.

Términos municipales afectados: Vicar, Félix y Dalías.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 11,043.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.

Apoysos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena de seis elementos ESA-1.512.

Esta Resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre.

Almería, 23 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.—3.315-14.

- 12412** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los